



RESOLUCIÓN ENTREGA DE INFORMACIÓN DATOS PERSONALES N° CENTA-2014-68

San Andrés, a las catorce horas con treinta minutos del día **14 de noviembre de 2014**, el Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal "Enrique Álvarez Córdova" CENTA, luego de haber recibido y admitido la solicitud número CENTA-2014- 68 realizada vía correo electrónico, por gobierno abierto:

- **Copia de todos los documentos del expediente personal**

Presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte del la Señorita _____, después de haber analizado y gestionado a través de las unidades correspondientes, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información y los Arts 50, 54 del Reglamento de La ley de Acceso a la Información Pública y que la Información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los Arts. 19 y 24 de La Ley, y 19 del Reglamento resuelven:

Proporcionar la información solicitada de datos personales:

Anexa copia de expediente con 10 documentos anexos

- Contrato individual de trabajo (1 página doble cara)
- Curriculum Vitae (8 páginas incluye anexos)
- Resultado de prueba psicológica (1 pagina)
- Prueba escrita de Excel (2 paginas)
- Propuesta de contratación (1 pagina)
- Hoja de contratación (1 pagina)
- Nota N° RRHH-401-10-2014 (1 pagina)
- Evaluación de desempeño 2014 (2 paginas)
- Nota RRHH/421/2014 (1 pagina)



Oficial de Información

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA

Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal "Enrique Álvarez Córdova" (CENTA)

Km 33 ½ carretera a Santa Ana. San Andrés, La Libertad. El Salvador, Centroamérica

Tel. 2302-0291, 2316-4603 - oir@centa.gob.sv